



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 JUL 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031469/2014 por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita autorización para el dictado del Curso "CHAGAS, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: PARTE I: ACTUALIZANDO SABERES" de 25 horas de duración, a realizarse entre los meses de Junio y Julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 43 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso "CHAGAS, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: PARTE I: ACTUALIZANDO SABERES" de 25 (veinticinco) horas de duración, a realizarse entre los meses de Junio y Julio de 2014, con evaluación final y autorizar el cobro de un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA C/00/100 (\$ 150,00).

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Dra. Claudia RODRÍGUEZ
- Biól. Ana LÓPEZ
- Prof. Andrea PONCE
- Prof. Valeria ORTÍZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar como Ayudantes Alumnos a:

- Srta. Carola SORIA
- Srta. Florencia CARNICERO
- Srta. Alfonsina LIZARRAGA
- Srta. Miriam CARDOZO

Art. 4º.- Designar como Tribunal Evaluador a:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Dra. Claudia RODRÍGUEZ
- Biól. Ana LÓPEZ

Art. 5º.- Aprobar el Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 6º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º.- Designar como Responsable Académica a la Dra. Liliana CROCCO y Administradora de los fondos a la Dra. Claudia RODRÍGUEZ.

Art. 8º.- Autorizar la repetición del dictado de estos cursos en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 9º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de esta Facultad.


Art. 10º.- La Responsable Académica y la Administradora de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

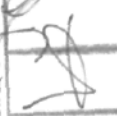
Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económica Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001025

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA

Título: “Chagas, Educación Y Promoción De La Salud. Parte I: Actualizando Saberes”

Programa analítico

Unidad 1: Chagas y salud

Antecedentes históricos. Chagas y ecosalud. Enfermedad. Diagnóstico. Tratamiento.

Unidad 2: Mecanismos de transmisión

Mecanismos de transmisión de *Trypanosoma cruzi* : vectorial, transfusional, congénito, otras.

Características generales de cada mecanismo

Unidad 3 : La vinchuca, triatomineo responsable de la transmisión vectorial

Características morfológicas y biológicas de las vinchucas, diferencias con otros hemipteros.:

Ciclo de vida. *Triatoma infestans* y otras especies de importancia epidemiológica. Infección de la vinchuca con *Trypanosoma cruzi*.

Unidad 3: El agente patógeno: *Trypanosoma cruzi*

Características morfológicas y biológicas: estadios y ciclo biológico. Reservorios del parásito: concepto, principales reservorios silvestres y domésticos.

Unidad 5: Chagas rural y Chagas urbano

Chagas rural: características de la problemática, condiciones para la transmisión vectorial, factores de riesgo. Chagas urbano: características de la problemática, mecanismos de transmisión frecuentes en área urbana, factores de riesgo.

Unidad 6: Aspectos sociales y laborales sobre la enfermedad de Chagas


Chagas y globalización. Chagas e ingreso al trabajo: leyes. Ley 26279 sobre la pesquisa neonatal.

Unidad 7: Situación epidemiológica de Chagas y acciones de control

Situación de Chagas en América. Situación epidemiológica en Argentina. Estrategias de control de Chagas: acciones implementadas en Argentina. Prevención de Chagas.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba